

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL VIÉRNES 4 DE DICIEMBRE DE 1818.

### SANTA BARBARA VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. de Candelaria, dotado por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

#### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 24".

#### Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 1, 80	59, 0	NNE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 86	63, 5	ventols.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 32	63, 0	NNO.	id.

#### Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. 47' Mañ. 2.ª Alta mar á las 7 h. 17' Noch.  
1.ª Baja mar á la 1 h. 2' Tard.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Joaquin de Cantos, capitán de Soria. = Parada: Canarias. = Rondas, Hospital y Teatro: Aragon.

#### COMERCIO.

Dia 3 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Setiembre 102 : Enero y Mayo 103 (Plata.)

Extracto de la lista del Lloyd del dia 20 de Octubre próximo pasado.

La Dorotea, cap. Rucham, y el Tren, cap. Franklin, se hallan de vuelta de su viage de descubierta; no pudieron llegar mas que á los 80.º 30' lat. y long. 12.º E.; atentaron descubrir al O., mas hallaron una impenetrable barrera de yelo.

En la Bermuda se experimentó un viento tan fresco del E. el 30 de Agosto, y despues repitió del NO., que hizo bastante destrozo en los buques que se hallaban surto. La goleta *Bear All*, que se hallaba cargada y otra goleta americana, con trigo, se fueron à pique. Los bergantines *Diamont* y *Liverpool* recibieron mucha avería, y la fragata *Mary* desarboló de su mesana, como igualmente la fragata *S. Andres* de su mastelero de gavia; el bergantin *Hannah*, la goleta *Francis et Elizabeth*, el bergantin *Patience*, la goleta *June*, otras dos goletas americanas y una balandra dieron en la costa.

El *Conde de Amarante*, de la Bahía à Oporto, fué hablado à principios del corriente à unas 70 millas distante del Puerto de su destino, en gran apuro, por haber sido saqueado de velas, víveres, agua &c. por un corsario insurgente.

La fragata sueca *Skeppet Balloon*, cap. Brink, de Cádiz, dió en la costa à la entrada de Gijon; pero flotó à fuerza de algun trabajo, y fué conducida à este Puerto en 4 del corriente.

La *Esperanza de Nantes*, cap. Paul, del Brasil à Marsella, se fué à pique en las aguas de Tarifa à mediados de Agosto.

GRAVESEND 18 de Octubre. = Llegó de Málaga Samuel, cap. Soper.

RAMSGATE 17 = De Barcelona Lark, cap. Will, de Sevilla Peace,

cap. Browning, y de Alicante Mary, cap. Anpauger.

COPENHAGUE 9 = De Málaga Laurine, cap. Busse.

HAMBURGO 10 = De id. Wihelmina, cap. Bruhn.

Idem 14 = De la Habana Cuba, cap. Lissen.

HELVOET 13 = De id. Unicorn, cap. Hutchins.

Santander 23 de Noviembre.

Razon de los géneros que han entrado y salido en Setiembre y Octubre y la existencia que resulta para el siguiente en el almacén del Depósito en la forma siguiente.

Existencia del mes anterior.	Entrada.	Salida.	Existenc.
Fardo de estopones. . . . . 1	0	0	1
Churlas de canela. . . . . 12	0	0	12
Quintales de baratás. . . . . 86	0	0	86
Cajas de herramientas. . . . . 0	14	0	14
Barricas de idem. . . . . 0	5	0	5
Piezas de punto. . . . . 0	54	6	48
Fardos de papel. . . . . 0	4	1	3
Piezas de crea. . . . . 0	28	0	28

Santander 18 de Noviembre de 1818. = Manuel de Ojests. = Ramon Villegas.

Es copia de la original existente en la Secretaría del Real Consulado de esta ciudad y Provincia. Santander fecha ut supra. = Francisco de Peredo Somonte, Secretario.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este Puerto en el mes de Noviembre próximo pasado.

De Lima.

189 tercios algodón.

4,299 cargas cacao.

1 cajon cacao de montaña.

105 cajas y 96 chürlas cascarilla.

7,000 cueros al pelo.

1,822 barras estaño con 1068 quintales.

176 tercios lana.

6 fardos lana de Vicuña.

10 tercios pieles chinchilla.

1 cajon de plata.

302,240 ps. fs. en plata y oro.

De la Habana.

177 cajas y 3 estuches azúcar.

10 sacos y 1 barril café.

3,069 quintales palo-campeche.

19 cajones tabaco.

**Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.—Para América.**

**PARA VERACRUZ.** Bergantin Guadalupe, su maestre D. Ildefonso Arroyuelo, á D. Benito Picardo.

Místico español el Dulce Nombre de María, su maestre D. Narciso Deulofeu, se despacha calle de S. Agustin n. 72.

Fragata S. Fernando (a) El Aquiles, su cap. José Fernandez Perez, á D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino n. 80.

Bergantin Soberano, se despacha en la calle de las Descalzas n. 55.

Bergantin Relampago, su capitan y maestre D. Andres de Begoña, á D. Pedro de la Sierra Diaz, calle de Comedias n. 24.

Corbeta Nra. Sra. de las Nieves (a) La Fama de Cádiz, su cap. D. Matias de Allende, á D. Pedro La Puente, callejon del Tinte n. 192.

Bergantin Rápido, su cap. y maestre D. Francisco A. de Casanueva, á D. Agustin Miaurio, plaza de los Descalzos n. 95.

**PARA IDEM Y LA HABANA.** Místico el Chiche, á D. José María Esclus, calle de S. Francisco núm. 43.

**PARA LA HABANA.** Bergantin español El Atrevido (a) El Veloz, se despacha en la calle de Santiago n. 143.

Bergantin inglés Montreal Packet, su cap. D. Miguel Fitten, se despacha frente de la Aduana n. 227.

**PARA LIMA.** Fragata Primorosa María Ana, se despacha calle de la Carne n. 51.

**PARA NUEVA ORLEANS CON ESCALA EN GIBRALTAR**

**Y LAS ANTILLAS.** Fragata americana Mary, su cap. James Ma-  
fey, á D. Jose Miranda Madariaga, calle de la Amargura n. 100.  
**PARA EL GOLFO DULCE DE HONDURAS.** Bergantin-gole-  
ta Maria Isabel, su cap. D. Miguel Martin Baron, se despacha ca-  
lle de la Veronica n. 160.

*Para Europa.*

**PARA LONDRES.** Bergantin-goietta William & Mary, cap. Wi-  
lliam Trewhella, á D. Pedro La-Cave, calle del Carbon n. 129.  
Bergantin inglés Tridente, su cap. Enrique Watson, á D. José  
R. Neilson, calle del Calvario n. 143.  
Bergantin inglés Aurora, su cap. Eduardo Eltenton, al dicho  
Gomez.

Bergantin inglés Tridente, su cap. Enrique Watson, á D. José  
R. Neilsen, calle del Calvario n. 143.

Bergantin inglés Aid, su cap. Hall, á D. Juan Pablo Gomez,  
calle de la Aduana núm. 225.

Fragata inglesa Neptuno, su cap. Samuel Roxby, á dicho La-Cave.

**PARA SOUTHAMPTON Y LONDRES.** Bergantin inglés Car-  
lota, su cap. Kavanaugh, al dicho Gomez.

**PARA BRISTOL.** Fragata inglesa Neptuno, su cap. Samuel  
Roxby, al dicho La-Cave.

**PARA BRISTOL,** con probabilidad de recibir alguna carga  
para Liverpool. Bergantin inglés Twins, cap. Potts, al dicho Gomez.

**PARA BRISTOL Y LIVERPOOL.** Bergantin inglés Dover, su  
cap. Fowler, al dicho Gomez.

**PARA EL HAVRE DE GRACIA Y RUAN.** Bergantin francés  
La Buena Madre, su cap. Le Monier, á D. Bernardo Line, calle  
del Santo Cristo núm. 176.

**PARA AMSTERDAM.** Queche holandés Uriesland, su cap.  
Sjoerd Pieters Visser, á D. Francisco van Herck, calle de Consu-  
lado viejo núm. 49.

Queche holandés el Joven Barend, su cap. Jacobo Conerlio Jans-  
sen, al dicho van Herck.

**PARA GENOVA.** Bergantin sardo S. Lorenzo, su cap. D. An-  
tonio Risso, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

Polacra española Ntra. Sra. del Carmen, su cap. Manuel Capur-  
ro, á D. Carlos José Odero, calle de la Carne n. 173.

Bergantin sueco Federico, su cap. Ickemberg, á dicho Gazzino.

**PARA MARSELLA.** Bergantin-goleta francés El Paquebot de Cá-  
diz, su cap. D. Santiago Martin, al dicho Gazzino.

Fragata danesa Presidente de Blucher, se despacha en el callejon  
del Tinte núm. 189.

**PARA BALTIMORE.** Fragata americana Liberty, su cap.  
Argus Martin, á los Sres. Bloomfield y Tunis.

PARA EL CARRIL Y LA CORUÑA. Bergantin español S. José y Aninas, su cap. D. Javier Canton, á dicho Gazzino.

PARA PLYMOUTH Y GUERNSEY. Bergantin inglés Robert, su cap. John Hall, al dicho La-Cave.

PARA SANTANDER Y BILBAO. Goleta noruega Especulacion, su cap. B. Z. Bierck; á dicho Gomez.

Bergantin español La Manuela, su cap. D. José Alvarez Lasca-da, á los Sres. Gibbs, hijo y comp., calle del Calvario n. 131.

PARA SAN SEBASTIAN, BAYONA Y BURDEOS. Bergantin francés El Estanislao, cap. Raymundo Rey, á dicho Gazzino.

PARA NAPOLES EN DERECHURA. Bergantin siciliano La Asunta, su cap. D. Juan Cañero, á D. Lázaro de Elejalde, calle del Consulado viejo núm. 43.

*Manifiesto de la fragata inglesa Neptuno, su cap. Samuel Roxby, que procedente de Londres entró en este Puerto, consignada á D. Pedro La-Cave.*

3 fardos canela á D. Dámaso Badillo. 1 caja drogas á D. Carlos José Odero. 1 dicha clavos de comer á D. Pedro Velez Rubin. 2 barricas loza á la Sra. viuda de Roberts y comp. 3 fardos lienzos á la Sra. viuda de Shaw é hijos. 445 atados arcos de fierro á D. Samuel Roberts. 1 caja botones á D. Domingo Mangucher. 3 cajas, 3 fardos, 3 barricas, 1 baul, 1 saco, y 4 barriles mercancías, 5 bauls sedería á la orden. 50 cajitas hoja de lata á D. Pedro Velez Rubin para el depósito. 17 fardos lanerías á D. Juan Antonio de Uriarte para id. 4 dichos id. á D. Juan Sanz para id. 4 cajas id. á la Sra. viuda de Shaw é hijos para id. 1 fardo id. á D. Luis de Gardeazabal para id. 3 fardos canela á D. Joaquin Francisco de Luchi para id. 2 cajas alepines á D. Diego R. Sotelo para id. 1 fardo lanerías á D. Tomás Fleming para id. 2 cajas lienzos á D. Antonio Gibbs, hijo y comp. para id. 3 fardos lanerías á D. José Horton para id. 1 caja sedería á D. Juan Thuillier para id. y 2 fardos lanerías á D. José Scholfield para id.

#### AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Ayuntamiento de ésta ciudad ha acordado señalar el término de ocho dias por último y perentorio para que las personas que quieran libertarse de la carga de alojamientos se presenten en las casas Capitulares á suscribirse por la cantidad mensual que gusten desde cinco á veinte reales, en el concepto de que pasado este plazo se repartirán alojados á los que no lo hayan verificado ó á los que aunque suscriptos no estén corrientes en los pagos, sin que en este caso se admita á los que pretendan contribuir para libertarse del ser-

vicio. Cádiz dos de Diciembre de mil ochocientos diez y ocho. = Cipriano Gonzalez Espinosa.

En virtud de providencia dictada ante mí por el Excmo. Señor Capitan general é Intendente de esta Provincia marítima, se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 9 del corriente para el remate de una casa situada en la ciudad de S. Fernando, calle que nombran de Dolores, señalada con el núm. 43, apreciada en 31,799 rvn. admitiéndose en pago de su importe Vales Reales, cuyo remate se ha de verificar en la casa del Sr. Asesor de esta Intendencia, calle de Murguia de esta Plaza núm. 161 en el día y hora señalada. Cádiz 1.º de Diciembre de 1818. = Manuel Gonzalez Moro.

#### AVISOS.

El día 5 del corriente mes se rematarán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana de las doce en adelante los géneros y efectos que siguen: 5 trages de sarga de seda bordados de oro, plata y seda de colores. 10 piezas sarga de lana de colores. 2 piezas platillas crudas. 24 piezas cintas de bretaña. 31 pares zapatos para niños. 6 docenas guantes de cabritilla. 19 tarros de ginebra. 29 pañuelos de seda de colores. 20 marcos de guarniciones de canutillo y ojuela falsa de oro y plata. 964 libras de velas de sebo. 156 docenas vidrios para relojes. 2 pilones de azúcar con 21 libras. 11 trages de tul bordados. 59 libras de hilo de Flándes. 45 arrobas de cremor. 18 de caparrosa. 11 frasquitos con aceite de vitriolo. 23 pares calzones de ante y otros efectos.

PÉRDIDA. = El día 2 del corriente desde la calle del Cuartel de Marina à la calle del Rosario esquina de la del Baluarte se perdieron diferentes llaves en su anillo de alambre; la persona que las haya encontrado se servirá entregarlas en la calle del Cuartel de Marina núm. 22, donde se le dará el correspondiente hallazgo.

En casa del difunto D. Pedro Regalado del Campo, calle de Flamencos borrachos núm. 8, se desea ver á D. José Antonio Barne para comunicarle un asunto que le interesa.

Un jóven de buenos principios y que sabe bien la lengua francesa, desea encontrar acomodo decente para ganar su subsistencia, tiene sugeto de carácter que lo abone; darán razon calle del Jardinillo núm. 124.

En la calle de D. Carlos casa núm. 76, almacén de mercerías, hay muestras de aceitunas gordales de Sevilla, sobre las que se podrán tratar partidas con destino á América, en la inteligencia de bien acondicionadas para su conservacion, y esteradas, al precio de 8 rvn. puestas al costado del barco que las haya de llevar. Tambien hay piedras de chispa de Francia, de una y dos bocas, sillas y camapés de idem, de mucho gusto y á precios cómodos.

Precios corrientes el dia 3 de Diciembre de 1818.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana arro		Id. venida por B. A. lb. rvn.	24 à 30
ba rpta. . . . .	41 y 47 à 42 y 48	De Guanuco. . . . .	8 à 10
Blanca sola . . . . .	48 à 49	Polvo de Grana arro. ps.	21 à 24
Terciada idem. . . . .	41 à 42	Pim de Tabasco lb. qtos.	22 à 24
Añil riz. de Guat. lb. rpta.	00	Pimienta fina libra rvn.	5 à 6
Flor. . . . .	23 à 25	Palo Campeche ql. rpta. . .	18 à 20
Sobre. . . . .	18 à 21	Moraleta ps. . . . .	8
Corte. . . . .	10 à 17	Brasilete ps. . . . .	8
Añil flor de Caracas. . . .	23 à 24	Sebo de Buen.-Ayr. ql ps. fs.	14 à 15
Sobre. . . . .	17 à 19	Zuelas curtidas lib. qtos. . .	28 à 32
Corte. . . . .	12 à 17	Vainill. sup. el mill. ps. . .	1
Añil de la China. . . . .	00	Corrientes. . . . .	} 00
Algodon de varita ql. ps. . .	46 à 48	Inferiores. . . . .	
Jiron. . . . .	00	Xalapa el quintal. . . . .	58
Caracas. . . . .	00	Zarza de Hond. arro. ps. . .	17 à 18
Guayana. . . . .	00	De la Costa. . . . .	00 à 00
Lima. . . . .	00	Comestibles y otros efectos.	
Bals. del Perú lib. rpta. . .	26 à 28	Aceite del Reyno ar. ab. rvn.	82 à 84
Tolú. . . . .	10 à 11	Acero de Vizcaya ql ps. . .	11 à 13
Copal. . . . .	6 à 7	de Trieste. . . . .	16 à 17
Cacao Caracas fanega ps. . .	68 à 70	de Suecia abordo. . . . .	6
Maracaibo. . . . .	66 à 68	Arcos de fierro de Holanda	
Guayaquil. . . . .	25 à 26	el flexe abordo ps. . . . .	16 à 18
Cascar. de Guan. lb. rpta. . .	8 à 14	de Inglaterra. . . . .	16
Calisalla. . . . .	5 à 7	Alquitran de la A. S. bar-	
Colorada. . . . .	8 à 12	ril abordo ps. fs. . . . .	4
Piura. . . . .	4 à 6	Id. de Suecia. . . . .	5
Loja. . . . .	10 à 15	Arroz de la Carolina quint.	
Cartagena rvn. . . . .	2 à 4	abordo ps. fs. . . . .	8
Cafe ql. ps. fs. . . . .	33	De Ital. ql. en tierra ps. fs. .	6 à 6½
Carey libra rvn. . . . .	200 à 220	Del Reyno arro. rvn. . . . .	28 à 30
Chap. de astas mill. ps. fs. . .	00	Azafran lib. en tierra ps fs.	15 à 16
Cobre del Perú el ql. ps. . .	29 à 30	Almendra de Alicante con	
Caracas y Veracruz. . . . .	20 à 22	casara abordo fan. rvn.	90 à 95
Cueros de Buenos-Ayres lb.		Almendra de Esperanza	
en tierra cuartos. . . . .	26 à 28	sin cáscara quintal ps. . . .	22 à 24
De la Habana. . . . .	24 à 26	De Mallorca. . . . .	20 à 22
De Caracas. . . . .	20 à 24	Avellanas el saco ps fs. . . .	8½
Estaño el quintal ps. . . . .	26 à 27	Bacalao nuevo de Terrano-	
Grana super. ar. duc. . . . .	} 144 à 150	va abordo ql. ps. fs. . . . .	3¾
Corriente. . . . .			Brea de Suecia barril ps fs.
Inferior . . . . .		Can. de Hol. lb. en tra. rpta.	39 à 44
Granilla. . . . .	40 à 41	De China rvn. . . . .	12 à 15
Lana de Vicuña lb. rpta. . . .	36	Carne de baca salada de la	
		A. S. barril ab. ps. fs. . . . .	14

De Irlanda. . . . .	20	Blando de Mallorca id. . . . .	12 á 13
Clavos de comer lb. rvn. . . . .	30	<i>Caldos.</i>	
Cañamo de Rusia ql. ab. ps. . . . .	12 á 13	Aguard. de 58 p. ° el barril	
De Italia. . . . .	12 á 13	abordo de 4½ arro. ps. . . . .	36
Duelas de Hamburgo, cada		Id. en bar. de menor cabida. . . . .	30 á 32
1200 ps. fs. . . . .	400 á 420	Prueba de aceite cada bota. . . . .	186 á 190
Id. del N. de A. abordo id. . . . .	110	Id. de Holanda id. . . . .	130 á 132
Fierro planchuela de Vizca-		Id. anisado . . . . .	145 á 150
ya ql. en tierra ps. . . . .	6½ á 7	Id. de Mallorca ps. fs. . . . .	120
De Salscia abordo ps. . . . .	4	Vino tinto de Cataluña. ps. . . . .	42 á 44
Frixoles del Reino ar. rvn. . . . .	25	Id. del año pasado. . . . .	52 á 54
Id. de Holanda 8 arro. ps. . . . .	17	Id. de Valencia id. . . . .	38 á 40
Garb. del Reyno fino ps fs. . . . .	8	Id. de Malaga bota ps. fs. . . . .	48 á 52
Harina de la América sept.		Barril de carga id. ps. fs. . . . .	8½
barril abord. ps. fs. . . . .	00	<i>Papel.</i>	
Habas tarragonas fan. ab. rvn. . . . .	50 á 55	Florete superior de Cata-	
Cochineras . . . . .	45	luña cada resna rvn. . . . .	70 á 80
Masaganas . . . . .	50 á 55	Florete corriente. . . . .	55 á 60
Maiz fanega abordo rvn. . . . .	45 á 46	Medio florete. . . . .	38 á 42
Dicho de Levante . . . . .	45 á 48	Alcoy florete. . . . .	50 á 55
Manteca de puerco en cu-		Medio florete. . . . .	36 á 38
ñetes abordo lib. rvn. . . . .	8½	De Imprenta. . . . .	26 á 28
Manteca de bacas de Du-		De estraza. . . . .	12 á 13½
blin lib. abordo rvn. . . . .	7	<i>Cambios en esta plaza.</i>	
Waterford nueva. . . . .	7	Descuentos de pagares 6 á 8 p. °	
Carlow nueva. . . . .	7½	Idem de letrás 5 á 6 p. °	
Holanda nueva. . . . .	0	Madrid á 90 d. f. 2 p. ° pérd.	
Cork. . . . .	5	Sevilla á 8 dias vista ½ p. ° pérd.	
Francesa. . . . .	5	Londres 4:½ pap. 42 din. sin oper.	
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs. . . . .	18 á 19	Paris 82½ á 83	
Dicho Plato en tierra. . . . .	28	Hamburgo 95	
Tabaco Virginia ql. ps. fs. . . . .	10 á 12	Amsterdam 105 papel.	
Toeino cada barrica ab. ps. fs. . . . .	20 á 22	Génova 116½	
De Irlanda. . . . .	19 á 21	Gibraltar á 8 d. v. f. par y ¾ p. ° perd.	
Trigo del Reyno superior		<i>Madrid 27 de Noviembre.</i>	
fanega abordo rvn. . . . .	80 á 90	Londres. . . . .	41½
Dicho corriente. . . . .	70 á 80	Paris . . . . .	16 12
De Sicilia. . . . .	68 á 70	Amsterdam. . . . .	106¾
Turquia. . . . .	58 á 60	Hamburgo . . . . .	96
Cebada del Reyno . . . . .	4 á 4½	Cádiz. . . . .	½ p. ° dañ.
Del Norte. . . . .	00	Coruña. . . . .	2¼
Jabon duro de Málaga y		Bilbao. . . . .	1
Sevilla ql. en tierra ps. fs. . . . .	18½ á 19	Barcelona fs. . . . .	1 p. ° daño.
De Mallorca en tierra. . . . .	18	Vales 79¾ y 80¾	

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.

## YO SOLO A UNO DE LOS MISMOS.

“ Si á propósito un hombre dispusiera

“ Esta ocasion, pudiera

“ Llegar nunca á logralla?

“ No: que solo se halla

“ Lo mas dificultoso á cada paso. CALDERON,  
en el *Amado y Aborrecido*.

SR. A. A. G.

Llamado por vd. á la presencia de su amigo el Sr. Cronista en la carta que da principio al folleto intitulado *Los mismos contra los propios*, ó *respuesta al Pasatiempo crítico*, no quiero, á fuer de cortés y puntual, excusarme de comparecer; siquiera por ser la primera cosa en que puedo servirle. No me acompaña la esadía que inspira la confianza en las propias luces; pero tampoco me amedrenta la parcialidad del juez, ni la destreza del adversario, ni la falta de valedores. Solo acudo; porque solo escribí, y solo y señero publiqué el artículo dirigido al editor del *Diario Mercantil de Cádiz*. Introdujo vd. el examen de su contexto en la citada carta, quebrantando el título del folleto, y haciendo la merced de incluirme en no sé que pandilla *anticronicana*, que no la ví de mis ojos; aunque, segun vd. afirma, es harto conocida en esta Ciudad.

Y para que no me quede la ventaja, que muchas veces suele serlo, de permanecer desconocido; respondiéndome ya á la censura de vd., presentaré sin rubor mis títulos literarios, que parece echa menos. Todo lo demas debe reducirse á declararle la intencion mia, de que vd. juzga tan erradamente, y á manifestarle los pasages de mi artículo que equivoca.

Aficionado á las letras desde pequeño, pero con circunstancias desfavorables á su útil estudio, lo poco de ellas que cultivo es, ciertamente, menos que á lo gaditano: esto es, sin que pueda servirme para seguir carrera brillante y lucrativa. Leo por distraccion y por medicina en los ratos que sobran para otras cosas á los hombres mas ocupados. En el trato social, desconfiado de atinar con las palabras, callo, cuando tantos otros charlan y escriben, sin que nunca me haya venido á las mientes que soy capaz de ilustrar ó de divertir á nadie. Con esto, si vivo obscuro, ni mis producciones estragan el gusto de mis compatriotas, ni el Estado me proporciona con que regodearme en la ignorancia. No tengo amigos que aprendan mis versos, para que en retorno divulgue y celebre yo los suyos, ni de ingenioso soy reputado por las Señoras. Ya ve vd. que me faltan muchas condiciones para *pisaverde literario*. Desmientanme los que me conocen.

Empero, no es fácil siempre conservar moderacion. Empezé

á leer en el *Diario Mercantil de Cádiz* los artículos que comunicaba el autor del *Pasatiempo crítico* á fin de inspirar singular estima ácia Calderon, y ácia el desarreglo de los dramáticos alemanes, y sus semejantes, despreciados por el editor de la *Crónica*. Disgustáronme sus principios poéticos. Deseaba que se impugnasen con acierto; y fiado de informes particulares, creí de buena fé que la causa de los autores clásicos estaba en buenas manos. No habia leído entonces el número 119 de la *Crónica*. Luego que descubrí odiosa personalidad en la disputa, quise verla acabada; y no pude menos de admirar la prudente resolución del Cronista, cuando prometió guardar silencio en adelante. ¿Quién habia de creer entonces que todavía reservaba en aquel periódico un lugar para la carta de vd.: injuriosa, sí, injuriosa á los gaditanos, no habiendo ninguno en la disputa? (1) Al llegar la carta á mis manos, fui tan parcial de vd., que me apresuré á leerla para complacerme en la derrota de su contrario. Leida, no pude contenerme. Escribí mi artículo; no creyendo impugnar á vd., como supone á su arbitrio, sino para advertir al Aleman que no era tiempo de cantar victoria, y para hacerle ver que la cuestión ni establecida estaba; para inculcarle, en fin, esta sentencia de su idolatrado Calderon:

*Que quien vence sin contrario,*

*No puede decir que vence.*

Vertí, sin quererlo, alguna hiel, dimanada del desabrimiento que cobré del chasco: ¡Tan amargo es ver uno defraudadas sus esperanzas! Pero yo prometo que no me sucederá en adelante. No seré, de hoy mas, ligero en fundar reputaciones: siquiera en esto saldré de *adocenado*. Sin embargo, la de vd. ha me-

---

(1) Cuando se publicó la carta del Sr. A. A. G. nadie, sino el Aleman, habia escrito una palabra sobre la materia. No obstante, aquel Sr. creyó oportuno burlarse de la ilustracion gaditana, representando á los *amantes de las letras* (de cambio) atumultuados para escribir contra el cronista. ¡Qué gracia! Sus amigos mismos se lo han reprehendido, como se trasluce del final de su última carta. La incomodidad que semejante burla me causó, escuse la indiscrecion de algunas palabras que se me escaparon, escribiendo de pronto entre risa y rabia. ¡O laboriosos (no hablo á los *Piris*) ó útiles y honrados negociantes, á quienes desnuda el insurgente, á quienes la patria recurre en sus cuitas, que tan agenos estais de tales contiendas; veos retratados como pedantes. No bastaba el escarnio que os hicieron hasta ahora los que....

*Iste terrarum mihi praeter omnes*

*Angulus ridet.*

es tambien mi divisa.

jurado mucho para conmigo, por mas de un aspecto, despues de la publicacion del folleto. Si las ideas que bullen en su cerebro y vagan diseminadas en su escrito, se presentaran en el orden de deduccion conveniente, y despejadas del aparato de insubstantialidad que las acompaña, tendríamos parte de lo necesario para combatir el género romancesco. Vd. le reconoceria, si emplease en meditar la tercera parte de la sagacidad que aparenta; y si pudiera reconocerlo, ya veo le sobra candor para confesarlo.

En resolución; no puedo atinar de donde ha inferido que era mi intencion impugnarle. No de lo escrito; porque de ello ha sacado vd. lo contrario. ¿De donde pues? ¿En quién está el defecto contra las leyes del racionio que le ha enseñado Condillac? Demuestra vd. bien el provecho que ha sacado de este autor; pero en nada tanto como en la inteligencia de los puntos que analiza, y es regular que sean los *culminantes*.

Mucho extraña vd. que yo digese que Lope de Vega dejó malparada la misma poética que intentan restaurar los que se oponen á los buenos principios que restablecieron el Pinciano y Cascales entre nosotros, y Scaligero y Vida entre los extrangeres. Por eso me pregunta si he leído su *Nuevo arte*. Si señor: y porque lo he leído afirmo otra vez que la dejó *muy malparada*. Vd. ha tomado al revés lo que yo he dicho de un modo difícil de equivocar. *Malparar* una cosa es ponerla *mal*, colocarla *mal*, *deslucirla*. Puede hacerse esto de muchas maneras. Un objeto ridiculo harto *malparado* queda con pintarlo al natural. Lo mismo digo hablando en cosas de opinion. Y en este sentido, exponiendo Lope sencillamente su plan de hacer comedias, lo dejaba *malparado*. Peor lo dejaba, si al exponerlo lo desaprobó; y es justamente el caso en que vd. me contradice. Empero, tambien deja *malparada* una cosa, quien intentando mantenerla en aceptacion, la desacredita, ora lo haga con ineptitud, ora lo haga con astucia. Del primer modo dejó vd. *malparada* la causa de los autores clásicos en su primera carta. Del segundo dejó el *buen Lope malparado* en su arte nuevo, el desarreglo dramático, que, por mas que vd. diga, quiso autorizar con su ejemplo, y con el placer que el público en él encontraba. Lope era bellaco: sabia cumplir con todos; y aunque procuró quedar bien con los sabios, su ánimo declarado era atraer aplausos para sus comedias.

“Sustento en fin lo que escribí; y conozco

“Que aunque fueran mejor de otra manera,

“No tuvieran el gusto que han tenido:

“Porque á veces lo que es contra lo justo,

“Por la misma razon delcita al gusto.

¿Linda justificacion! ¿Y qué cosa era esto que constituia lo justo en el concepto de Lope? Muy facil era, que este

hombre ingeniosísimo, y tal vez el varón mas adornado de prendas poéticas de cuantos han nacido, pero erudito de Poliantea, citase griegos y romanos, nacionales y extranjeros, á Horacio y Aristoteles; y que habiase de arte, de reglas y preceptos, asegurando que compuso seis comedias (1) sujetándose á la regularidad de las de Terencio. Pero no es creible que un hombre que hablaba con esta generalidad, y que escribió disparates en ocasiones en que su trabajo no habia de ser pagado por el vulgo, ni canonizado por las mugeres, supiese á punto fijo cuales eran los verdaderos preceptos del arte; aun reducidos al estado de traduccion é inteligencia de los antiguos, en que se hallaban entonces. El oia censurar de los eruditos contemporaneos sus comedias, y como tambien se picaba de erudito, quiso manifestar que ya tiron gramático habia pasado los libros que tratan de la poesia dramática, y que tambien en la práctica de sus composiciones se habia conformado algunas veces con Séneca y Terencio. Sin embargo, yo estoy persuadido á que un poeta que dió á luz una obra tan irregular como su *Jerusalem*, en que puso tanto esmero, y que ofrecia á los sabios como el mejor fiador de su gusto poético, no tuviese nociones mas rectas en la Dramática, que las que descubrió en la Epopeya. De los dislates de su *Jerusalem* no se podía escusar, ni con la necesidad de los representantes, ni del auditorio. No quiero extenderme mas por no hacerme sospechoso de desafecto á un poeta, de quien se pueden extraer mil bellezas aisladas, y mas caudal de estilo y locucion que de ningun otro de los nuestros. Sépalo vd. si no lo sabe: que el Sr. Fr. Lope de Vega Carpio, unas veces adrede, y otras porque no alcanzó mas,

---

(1) Aquí la comedia acaba de la noche de San Juan, y si el arte se dilata en sus preceptos á dar al poeta de distancia por favor veinte y cuatro horas, esta en menos de diez pasa.

De estos versos se puede inferir sin violencia que Lope tenia á la noche de San Juan por una de las seis comedias suyas, que no pecaron contra el arte. El cual está efectivamente bien guardado en el tiempo, y no mal en el lugar; pero desatendido en la accion, que es muy enmarañada, y sin atadero. Por lo que respecta al estilo, puedo afirmar que en una escena sola hay mas conceptos sutiles y pensamientos falsos, que en todos los dramas de Calderon, ademas de estar afeado con aquella erudicion pedantesca en que tanto abunda Lope, y en que nunca incurrió el urbano y magisteroso Don Pedro.

convirtió en leyes los despropósitos de sus dramas y de los agenos, en el estilo, en el género de metros, en las trazas, en los caracteres, y en la elección de argumentos. De paso debo advertirle que no hallaré en el periodo, á su parecer tan confuso, que Lope *malparase* á los que defienden las comedias desarregladas. No habia entonces semejante disputa sino entre un cortísimo número de literatos. Además que es posible sostener una opinión equivocada sin quedar deslucido. El tiempo y la ocasion en que un escritor lo hace, ó la especiosidad de las razones que alega, dejan limpio muchas veces su honor: porque á ninguno puede pedirse que se haga superior á los demas, ó que vea las cosas por distinto aspecto; pero debe exigirse de todos que nunca se metan á mas de lo que son capaces. Por esto jamas se recomendará demasiado el juicio y la moderacion en el escribir. El escarnio debe quedar para los incurables, despues que se les ganó el partido. Y entonces es preciso saber emplearlo.

Ridícula es, á fé mia, la censura que vd. hace de la aplicación de esta maxima: *que la observancia de las unidades sin ingenio nada vale*. Hasta ahora no se habia descubierto que sea hacer alarde de talento crítico asentar una proposicion que puede pasar por axioma en la materia de que se trata. Y aunque aquella sentencia sea muy conforme á la doctrina de Horacio, debió vd. contentarse con citar á Boileau, ó á lo menos señalar, por cosa nueva, el lugar en que Horacio haya hablado de las unidades dramáticas. En él yo no encuentro mencionada otra unidad que aquella comun á todo género de escritos, *Denique sit quodvis simplex dumtaxat et unum*: aquella que tan quebrantada se encuentra en la carta de vd. Para corregirla de este defecto, debiera arrancar y vender, ó regalar separadas, las páginas en que habla conmigo con grave nota de la verosimilitud epistolar, pues es muy largo el apóstrofe que me dirige. . . . Pero no: déjelo vd. correr así. El folleto contra el *Pasatiempo* sea indistintamente el lugar de destierro para todos los que repunte por enemigos. En él quedaré yo; que no es poco castigo. Quede tambien Serafina Rubio, aunque tenga tanto de *romantica* como de caletera. ¿Quién pondrá orden entre gentes tan diversas?

Al fin nos hemos encontrado. Vd. toma ya á su cargo la demanda, y se digna ampliar mi discurso. ¡*Oh salve, honor de Iberia!*. . . . pero tate! . . . *Regnard*, *Pirron* (este será el famoso Sceptico) (1) *Vitrubio*! *Diderot*, *Schiller*. . . . ¡Ay, ay! Vd. viene á deslumbrarme. Así enseñan los muchachos los sellitos del reloj, mas parado por lo comun que el de Don Hermégenes. No llevamos el mismo paso; no es regular que caminemos juntos. Ve

---

(1) Ya sé que es *Piron*; que ví la *fé de erratas*. ¿Hay nuevamente corrector de ellas, que dé *fé*?

me apartaré, Sr. Poligloto; y aun para valer menos desde ahora, sepa que es falso que haya yo citado á Nifo y á Sismondi. Nombre en mi discurso á este último, rechazando una autoridad del Aleman. Hablé de Sakespeare con la precaucion que debe usar quien no ha leído de él mas que el Hamlet, y tal cual pasage traducido. Sabia que era mejor citar á Schiller que á Kotzebue (repáre vd. si lo escribo bien ahora); pero no tenia del primero mas noticias que las que habia visto en Madama Stbaël, y de este otro al cabo habia visto dos de sus *lastimeras*. Sobre todo, en el lugar en que lo cité, me eran indiferentes todos los dramáticos de este mundo. Si mi objeto hubiera sido otro que el que llevo manifestado, me habria extendido sobre la cuestion, haciendo aplicaciones de mis principios á las composiciones de nuestros autores y de los extrangeros. Y si desconfia vd. de mi erudicion en este punto, ya sabe que á falta de caudal propio, los  *cursos de literatura* son libros muy socorridos para estos casos. Trataba de indicar solamente que no hay fuera de los clásicos belleza *dramática* á que el arte se resista, y que no hay lunar en el autor mas perfecto que sea dimanado de la observancia bien entendida del arte. Este, este era el punto de dificultad que ofrecian los articulos del Aleman. A esto debia dirigirse la impugnacion, y no á hacer de Calderon una burla ilimitada: pero, sea como fuere, vd. reforma ahora la opinion anunciada acerca de este autor, y presenta una idea de él; á que, con algunas variaciones, no tuviera yo reparo en suscribir desde el principio.

Dijo vd. en su primera carta que el buen Don Pedro Calderon, si resucitara, se haria cruces al verse alabado por una cosa para él no conocida (aquello de la *característica*). ¿Quién por esta locucion habia de entender que vd. hablaba de la voz *característica*, y no de la *cosa* por ella significada? Viendo yo entonces que vd. andaba tras de resucitar al buen Don Pedro, creí mas corto dirigir á él la palabra, aplicándole el verso que tan mal sentó á vd. Si fuese cierto que yo trato de lucir erudicion, este era el tiempo de que, callando la casualidad que me proporcionó la noticia, entrara á decir que Anfiarao era este, y con que motivo Ciceron tradujo aquel verso de una tragedia griega en una de sus *Tusculanas*. Mas esto á mi no me envanece y contemplo mas necesario presentar, á vd. la equivalencia castellana para que no me calumnie diciendo que yo llamé á Anfiarao y le pedí que se escondiese bajo de tierra. Yo le aseguro que si años hace lo hubiera vd. traducido así á nuestro Don Antonio del Castillo, nadie le hubiera libertado de una palmeta. ¿Audisne hæc, Amphiaræ, sub terram abdite? ¿Por ventura oyes esto, Anfiarao, debajo de tierra? Advierto á vd. tambien que el *bonus Homerus* de Horacio, que cita, significa el bueno, el docto Homero; y que el buen Don Pedro de vd. en el lugar que lo dijo irónicamente, significa el simple, el ramplon, el

pobre hombre Don Pedro. Se me figura vd. semejante á aquellos que por aparentar que saben muchas lenguas, responden en el sentido que les ofrece el sonido material de las palabras del sujeto que les habla, y por lo regular dicen un disparate en su contestacion.

No sé por que debia causar extrañeza el uso de la voz *Característica*, ni en que se oponga está á un castellano rancio; ó si esto no, á la analogía de nuestro idioma, admitiéndose por un adjetivo de la clase de *Anacreónica*, *Eucarística*, *Dramática*, *Epica*, en quienes se sobreentiende el sustantivo: siendo el de *propiedad* ó *calidad* el que se contiene en el vocablo *Característica*. Por de pronto puedo decir que el Padre Astarlea, que no pasa por introductor de voces extrañas, usa de *Característica* como sustantivo, para denotar el agregado ó concurrencia de ciertas letras ó sílabas en la estructura de las palabras, que les sirven de marca para clasificarlas segun el oficio que egercen en la oración. Cerca de Calderón se halla su contemporaneo Don Nicolas Antonio, que emplea la voz *caracterismo*, aunque con diversa aplicación, en sentido muy análogo. No, no creo que el buen *Don Pedro* se hubiera espantado tanto de la voz *Característica*, y mucho me temo que revolviendo libros la habiamos de encontrar usada por él mismo. Supongo que vd. no la tendrá por nueva porque falte en el diccionario de la Academia. Sin embargo, yo no la he usado, ni la usaré hasta que la encuentre bien autorizada.

Siento que por el empeño de agregarme á la pandilla enemiga de las glorias de un par tan bello, me cuente vd. en el número de los desafectos al método de Lancaster. No sé la justicia con que á otros se pueda hacer este cargo, ni el grado de desprecio que por él merezcan. En cuanto á mí es infundado: antes al contrario, le aseguro que contribuí como pude, auxiliando á un juicioso amigo á dar del método la idea mas completa que se habia publicado hasta que la *Sociedad patriótica de Cádiz* dió traducido el *Manual de Mr. Nyon*. A veces sirven para desacreditar las novedades útiles, los anuncios pomposos é insignificantes de los que se venden por sus introductores, semejantes en mucho á los vagabundos vendedores de elixires, y á toda clase de saltimbancos. ¿Qué han de hacer los prudentes escarmentados? Remitirse á la experiencia. La misma *Sociedad*, dando ejemplo de esta sensata desconfianza, no se ha atrevido á anunciar al público el establecimiento de su *Escuela gratuita de enseñanza mutua* hasta haber visto por la práctica la excelencia del método. Actualmente oigo decir que son lucidos los progresos; y continuando ellos espero que será completo el desengaño. ¡Oh, venga el día, que tarda yá despues de tantos siglos, en que todos sepan leer!

Aprenda vd. el primero, y sea por cualquier método. Repasando entonces mi artículo, verá claramente que yo no le he achacado

versos compuestos para dolerse de los caprichos de Filis, ni dicho cosa en descrédito de la Academia de bellas letras establecida en la calle de la Amargura. Conozco bien que no hice en ella la menor falta; y porque lo conozco, no envidio el título de *honorario* á los literatos de primera nota que lo admitieron: pero quisiera tener otro cualquiera mas honorífico que poner en las manos del cantor de Zaragoza.

Mis deseos de que vd. aprenda el primero, aunque sea por cualquier método son los aplausos, honores, victores y gloria inmortal que entono á su ilustre nombre, advirtiéndole de paso á quien sea capaz de entenderlo, que toda especie de loores es leve y sin entusiasmo en aclamacion del sugeto que presentase en una coleccion de piezas escogidas el verdadero merito de nuestro teatro del siglo XVII, cabalmente en un tiempo en que las paradojas germánicas, las ediciones de Londres, y las pésimas traducciones de pésimos dramas franceses que se hacen en Madrid, amenazan la ruina total del buen gusto, y de la índole de nuestra lengua. ¿Qué otra obra es mas acreedora que una coleccion semejante, á un copioso número de suscritores, y á la buena acogida de los amantes de la poesia y de la lengua castellana?

Creo suficiente lo dicho en demostracion de que vd. equivocó mis cualidades literarias, interpretó mal la intencion con que escribí el artículo, y no entendió de él una palabra. No se jacte, pues, de que me descubrió la hilaza. Pero si esto no basta, no por eso escribiré mas. En nada interesa desde ahora á mi amor propio esta contienda. Soy naturalmente enemigo de personalidades. Ni á vd. ni á ninguno de los que han escrito en la materia, profeso odio ni aficion; y aunque escriban de nuevo, no contestaré. Los hombres sensatos saben hace mucho tiempo que la razon no está precisamente de parte del último que habla. Yo ganaré en atender sin distraccion á lo que me importa, y el público nada perderá en que no se trate mas de una cuestion ventilada hasta ahora sin juicio y sin decoro.

*Vacuas quae tenuissent scripta mentes, satis jam vulgata.*  
C. Z.

CADIZ AÑO DE 1818.

---

Cou licencia: En la Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo,  
calle de la Carne.